Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina R-DNAT-2016-199

Salta, 7 de marzo de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.169/15

VISTO:

La nota presentada por la Fiduciaria Planiagro Fideicomiso; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales para la realización del evento "TODO PLAGAS 2016";

Que en el mencionado evento, se tratarán temas vinculados a plagas agrícolas, industriales y urbanas, todas temáticas relacionadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que se espera contar con la masiva presencia del sector agroindustrial de las provincias del NOA;

Que está comprometida la participación del personal de la cátedra de Cultivos Industriales como así también del Instituto de Cultivos Intensivos (INCI) a través de la disposición del Ing. Tejerina docente de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de esta Unidad Académica para el evento "*TODO PLAGAS 2016*" organizado por PLANIAGRO (Fiduciaria-Fideicomiso).

ARTICULO 2º.- Avalar la participación de la cátedra de Cultivos Industriales y del INCI (Instituto de Cultivos Intensivos).

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Planiagro (Fiduciaria-Fideicomiso), al Ing. Tejerina, a las Escuelas de Agronomía, de Recursos Naturales, de Biología y a la Secretaría Académica de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en reserva.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES